



Hoy, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El secretario general de Agricultura y Alimentación preside la Mesa sectorial de aceite de oliva y aceituna de mesa

Nota de prensa

- **Se ha examinado con los representantes del sector la evolución de los precios de esta campaña para el aceite de oliva, caracterizada por el descenso de las cotizaciones con respecto a la campaña pasada**
- **La reducción de la producción en el resto de países productores y el mantenimiento del consumo a nivel mundial, propiciarán un incremento de las exportaciones que podrá favorecer un cambio de tendencia en los precios**
- **Se han analizado los distintos mecanismos existentes que puedan contribuir a la recuperación de los precios**

28 de marzo de 2019. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha presidido hoy, en la sede del Ministerio, la 37ª Mesa sectorial de aceite de oliva y aceituna de mesa, en la que se ha analizado la situación del sector de aceite de oliva y de aceituna de mesa.

La previsión de producción en España para la campaña 2018/2019 se estima en 1.740.000 toneladas, lo que supone un incremento del 38 % con respecto a la campaña pasada. A nivel mundial, la producción se reducirá en un - 5 %, con reducciones muy significativas en Italia, - 59 %, Grecia, - 42 %, Portugal, - 20 % y Túnez, -57 %.

Las condiciones meteorológicas han propiciado un retraso de la cosecha que ha marcado la campaña de producción de aceite en España, con una elevada concentración de la producción de aceite entre diciembre y febrero. En este contexto, el incremento significativo de la oferta durante estos meses ha traído consigo una reducción muy importante de las cotizaciones en todas las categorías. Sin embargo, la previsión de balance global de campaña permite



apuntar que existe un equilibrio de mercado y que la normalización de los volúmenes de salida, por la demanda interna y, sobre todo, por los principales países importadores, deberá permitir que las cotizaciones se estabilicen y recuperen.

A este respecto, la situación productiva española e internacional y las previsiones de mantenimiento de consumo suponen un escenario propicio para continuar la buena marcha de las exportaciones (han aumentado un 26% respecto a la campaña anterior), que pueden favorecer el cambio favorable en la dinámica de los precios.

Durante el transcurso de la reunión, el secretario general ha descrito las medidas disponibles que pueden coadyuvar a la recuperación de las cotizaciones del mercado:

- **Almacenamiento privado del aceite de oliva:** se trata de una medida cuya activación corresponde a la Comisión Europea, particularmente cuando las cotizaciones del mercado se encuentran por debajo del precio de referencia comunitario. En estos momentos, si bien las cotizaciones han bajado significativamente durante las últimas semanas, aún se encuentran por encima del umbral de referencia.

El Ministerio ha informado de las gestiones que se han realizado ante la Comisión Europea para que, en el caso en que las cotizaciones del mercado del aceite de oliva continúen descendiendo y, por ello, se den las condiciones para su aplicación, la Comisión active esta medida con la mayor celeridad posible.

- **Autorregulación del sector.** Se han analizado conjuntamente con el sector las posibles posibilidades que ofrece el reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrarios (OCMA) para que el sector del aceite de oliva lleve a cabo medidas de autorregulación que permitan recuperar los precios.



- El marco normativo actual permite que las **organizaciones de productores o sus asociaciones** lleguen a acuerdos, decisiones o prácticas concertadas relativas al uso de instalaciones comunes de almacenamiento, tratamiento o transformación. Para que esta práctica sea efectiva, se requiere la existencia de organizaciones de productores y asociaciones de organizaciones de productores reconocidas, y que las mismas realicen una actuación coordinada que sea aprobada por la Comisión Europea.

Para que esta posibilidad pueda llevarse a cabo, el Ministerio ha iniciado la tramitación de un real decreto de reconocimiento de organizaciones de productores y sus asociaciones, para los sectores agrícolas y ganaderos, que incluirá al sector del aceite de oliva. Este proyecto se encuentra en fase de consulta pública, como primer paso para posibilitar una futura actuación de esta naturaleza.

- Otra posible vía de actuación es a través de **acuerdos adoptados por las organizaciones interprofesionales**. El sector del aceite de oliva dispone de una Organización Interprofesional reconocida, que hasta ahora lleva a cabo campañas de promoción de carácter internacional. El secretario general ha emplazado al sector a que, en el transcurso de las próximas semanas, se convoque la Organización Interprofesional para que pueda trasladar Ministerio una propuesta de posibles acuerdos o prácticas a adoptar, con el objeto de realizar una consulta a la Comisión acerca de si tales acuerdos pueden ser objeto de una extensión de norma y, con ello, permitir realizar acciones de autorregulación al sector.

El Ministerio ha propuesto asimismo que la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva avance en otras posibles actuaciones que mejoren la transparencia en los precios pagados a los productores para las distintas categorías de aceite, de manera que puedan servir de referencia en las transacciones y muy en particular en el mercado de exportación.

De cara a las **actuales negociaciones de la Reforma de la PAC**, el secretario general ha explicado al sector que el Ministerio ha solicitado la



modificación del artículo 167 del reglamento de la OCMA, de forma que también el aceite de oliva, además del vino, pueda beneficiarse de la cláusula que permite que los acuerdos que se alcancen a nivel de organización interprofesional, referidos a normas de comercialización, puedan ser extensibles a todo el sector por decisión nacional en forma de real decreto.

- El Ministerio se ha mostrado favorable a estudiar la posibilidad de revisar conjuntamente con el Ministerio de Hacienda los índices de rendimiento neto aplicables al IRPF para el año fiscal 2019.
- Igualmente el Ministerio ha propuesto al sector estudiar fórmulas que permitan a los productores escalonar la comercialización del aceite producido a lo largo de la campaña, para evitar la salida de grandes volúmenes al comienzo de la campaña que puedan contribuir a la caída brusca de las cotizaciones.

Finalmente, se ha emplazado al sector a una nueva reunión en el plazo de un mes para continuar analizando la evolución de la situación y para que el sector pueda trasladar al Ministerio las propuestas que adopte la Organización Interprofesional.

DOCUMENTOS:

Boletines publicados:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/estadisticas/mercados_agricolas_ganaderos.aspx

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/Datos_produccion_movimiento_existencias_AICA.aspx

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/boletines_de_mercado.aspx



https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/Evolucion_precios_AO_vegetales.aspx

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/boletin-comercio-exterior.aspx>